



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CALCETA" LTDA

LUGAR: _____

FECHA: _____

DATOS GENERALES

Nombres: _____ Apellidos: _____

No. Cédula de Ciudadanía: _____ Nacionalidad: _____

Dirección Domiciliaria:

Provincia: _____ Cantón: _____

Parroquia: _____ Barrio: _____

Calle principal: _____ Calle Secundaria: _____

No. de Casa: _____ Referencia: _____

Telefono domicilio: _____ Celular: _____

Correo Electronico: _____

Titulo Profesional: _____

Ocupación: _____ Cargo: _____

Empresa donde trabaja: _____

Dirección del Trabajo: _____

Telefono del Trabajo: _____ Ext: _____ Horario de trabajo: _____

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS PROHIBICIONES Y/O IMPEDIMENTOS LEGALES, ESTATUTARIOS Y/O REGLAMENTARIOS PARA SER ELEGIDO COMO REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.

Yo, _____, socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., expresamente manifiesto que la información que consigna el presente documento es veraz, por tanto, verificable. Siendo así que, por mis propios derechos, advertido (a) de la obligación de declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaro no encontrarme incurso en las siguientes prohibiciones y/o impedimentos legales, estatutarios y/o reglamentarios para ser elegible como representante a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.:

- Quienes hubieran ejercido la representación legal de la Cooperativa, cuya desvinculación sea inferior a dos años;
- Quienes registren resolución sancionatoria dictada en su contra dentro de un sumario administrativo;
- Quienes registren sentencia condenatoria ejecutoriada por algún delito tipificado en el Código Orgánico Integral Penal (COIP);
- Los trabajadores y extrabajadores de la Cooperativa, incluso bajo la figura de servicios complementarios;
- Quienes durante el ejercicio de sus funciones como Representantes o Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa hayan sido destituidos o removidos por hallarse incurso en uno o más impedimentos legales;
- Los exdirectivos y exrepresentantes principales y suplentes quienes hayan presentado su renuncia al cargo para el cual fueron elegidos;
- Quienes se hallen en interdicción judicial;
- Quienes se hallen registrados en la base de datos de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) o quienes hayan sido reportados por la Cooperativa a la UAFFE debido a transacciones inusuales e injustificadas;
- Quienes hayan sido reelegidos de manera consecutiva en los últimos dos periodos;
- Los Socios quienes hayan litigado o se encuentren litigando con la Cooperativa.
- Quienes hubieran rendido declaraciones y llevado a cabo campañas en desmedro de la imagen e intereses de la Cooperativa;
- Los socios quienes se hallen en proceso de exclusión o hayan sido excluidos de la Cooperativa o de otras Cooperativas;
- Los cónyuges, convivientes en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los Representantes, Vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia, Gerente y Trabajadores;
- Quienes registren pagos pendientes por multas por cheques protestados, o se encuentren inhabilitados para el manejo de

- cuentas corrientes;
- o) Quienes estuviesen en mora por obligaciones directas e indirectas con la Cooperativa;
 - p) Quienes estuviesen en mora por obligaciones directas con otra(s) institución(es) del sistema financiero nacional por más de sesenta días previos a su inscripción.
 - q) Quienes previo a su inscripción tengan obligaciones en firme con el Servicio de Rentas Internas o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - r) Quienes en el transcurso de los últimos cinco años hubiesen sido removidos por el Organismo de Control o se encuentren en proceso de remoción;
 - s) Quienes hubiesen sido requeridos judicialmente a cumplir con el pago de sus obligaciones a favor de la Cooperativa, o quienes registren o hubiesen registrado cartera castigada;
 - t) Los directores, accionistas, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, representantes legales, apoderados legales, auditores internos y externos de otras entidades del Sistema Financiero Nacional, y quienes laboren en empresas pertenecientes a grupos económicos relacionados con entidades del Sistema Financiero Nacional;
 - u) Quienes sean representantes principales y suplentes de asambleas o juntas generales de otras instituciones controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 - v) Quienes hayan sido destituidos como representantes, vocales de los consejos o Gerente, por infracciones legales, reglamentarias o estatutarias de la propia Cooperativa o de otras Cooperativa de Ahorro y Crédito;
 - w) Los accionistas, administradores o miembros de los consejos de una entidad del Sistema Financiero Nacional, que haya sido sometida a procesos de suspensión de operaciones, exclusión de activos y pasivos, fusión extraordinaria, o liquidación forzosa, al tiempo de haberse producido cualquiera de estos hechos;
 - x) Quienes mantengan con la Cooperativa contratos de servicios profesionales;
 - y) Quienes ejerzan funciones de elección popular o funciones por designación en cualquier nivel de gobierno y que tengan el carácter de libre remoción;
 - z) Quienes se rijan por el Código Orgánico de la Función Judicial o cualquier otra Ley que contemple alguna restricción;
 - aa) Quienes sean o hayan sido proveedores de la institución o hayan mantenido relación comercial directa o indirecta durante los últimos dos años previos a la elección sin importar el monto de la facturación, inclusive su conyuge o conviviente.
 - bb) Quienes sean o hayan sido funcionarios, empleados o trabajadores de los Organismos de Control y Supervisión;y,
 - cc) Los administradores o socios mayoritarios de sociedades comerciales o cualquier tipo de empresas incursas en cesación de pagos, quiebra o cualquier otro tipo de falencia patrimonial, al tiempo de haberse producido cualquiera de estos hechos.

Me ratifico en el contenido de esta mi declaración y firmo:

F) _____
C.C. No. _____

AUTORIZACIÓN EXPRESA

- 1) De manera expresa, libre y voluntaria autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., a consultar y obtener en cualquier momento y cuantas veces esta estime necesario, de cualquier fuente, incluido el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, buró de información de crédito, empresas de prestación de servicios de referencia crediticia, etc.; toda cuanta información corresponda a mi comportamiento e historial crediticio y/o financiero. La presente autorización es de carácter indefinido.
- A la vez que declaro expresamente haber sido informado sobre la naturaleza y alcance de la autorización conferida a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., y el uso que esta dará a la misma.
- 1) También de manera expresa autorizo y solicito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., a remitir cualquier notificación que me pudiera corresponder al correo electrónico señalado en el presente formulario.
- 2) Autorizo de manera expresa, libre y voluntaria, previa, informada e inequívoca a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., para que realice el tratamiento de mis datos personales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable.

F) _____
C.C. No. _____

USO INTERNO DE LA COOPERATIVA:

NO. SOCIO: _____ FECHA DE AFILIACIÓN: _____
OFICINA A LA QUE PERTENCE: _____ CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL: _____

COMITÉ DE ELECCIONES:

CALIFICA SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL

FECHA DE CALIFICACIÓN: